



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

## CONTENIDO:

**AVISOS**

Índice en la página número 25

COPIA SIN VALOR

**SEGUROS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EN LIQUIDACION**  
**BALANCE GENERAL FINAL AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009**

Cifras en pesos

100	Activo		0
	<b>Suma el activo</b>	\$	<u>0</u>
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas Técnicas	\$	22,670,246
211	De riesgos en curso	919,150	
216	De obligaciones contractuales	21,751,096	
217	Por siniestros y vencimientos	21,751,096	
228	Acreedores		4,710,390
232	Diversos	4,710,390	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		4,016,611
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	4,016,611	
244	Otros pasivos		29,918,301
247	Otras obligaciones	5,578,377	
248	Otros créditos IVA por pagar	24,339,924	
	<b>Suma el Pasivo</b>	\$	<u>61,315,548</u>
300	<b>Capital</b>		
310	Capital o Fondo Social Pagado		33,562,369
311	Capital o Fondo Social	33,562,369	
323	Resultado de Ejercicios Anteriores		(19,017,543)
324	Resultado del ejercicio		(75,860,374)
	<b>Suma el Capital</b>	\$	<u>(61,315,548)</u>
	<b>Suma el Pasivo y Capital</b>	\$	<u>0</u>

- Mediante oficio número 366-IV-3679731.13181113 del 8 de agosto de 2003, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, designó a SCI, S.A. de C.V. como liquidador de Seguros del Noroeste, S.A. de C.V., quien aceptó el cargo conferido.
- La liquidación de Seguros del Noroeste, S.A. de C.V., se realizó en cumplimiento de los acuerdos contenidos en el oficio No. 101-1758 731.1318113 emitido el 31 de diciembre de 1998, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que, entre otros, acordó la revocación para operar como institución de seguros y la disolución y liquidación de la empresa.
- El presente balance final de liquidación, por el ejercicio comprendido del 27 de enero de 1999 al 19 de noviembre de 2009, se publica de conformidad y para efectos del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Los saldos del concepto de Reservas Técnicas y Reaseguradores y Reafianzadores, acreedores con privilegio especial de conformidad con la Ley de la materia, corresponden al 94.86% del importe de las obligaciones originales, estas fueron satisfechas conforme al factor de pago del 5.14%, que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio número 366-II-37/08 731.1318113 emitido el 6 de febrero de 2008.
- Los saldos de otros pasivos y acreedores diversos representan el 100% de las obligaciones, mismas que por la insolvencia de la empresa y de acuerdo a su grado no fue posible satisfacerlas.

Hermosillo Sonora, a 19 de enero de 2010.

Aprobado

C.P. Víctor M. Salvedra Domínguez

Firma

Contador General

C.P. Miguel Alfaro Sánchez

Firma



## CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INVERSIONISTAS ASOCIADOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., a la Asamblea General de Accionistas de dicha sociedad, que tendra lugar el dia 23 de Marzo de 2010 a las 9:00 horas en el domicilio social ubicado en Avenida Miguel Alemán número 422 Norte en Cd. Obregón, Sonora, bajo el siguiente orden:

- I.- Nombramiento de escrutadores y declaración del quorum legal.
- II.- Informe del Presidente del Consejo de Administración por el ejercicio social terminado al 31 de Diciembre de los años 2005, 2006 y 2007.
- III.- Presentación del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de Diciembre del 2005, 2006 y 2007 informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes.
- IV.- Proyecto de aplicación de resultados del ejercicio social mencionado en el punto II de esta convocatoria.
- V.- Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- VI.- Designación del representante legal de la Sociedad.
- VII.- Ratificación de los actos, operaciones y contratos ejecutados por el gerente, ratificación o en su caso nombramiento del nuevo gerente para el ejercicio social siguiente.
- VIII - Lectura y aprobación en su caso del acta de la asamblea.

El Balance General, Estado de Resultado y toda la documentación respectiva están a disposición de lo accionistas en las oficinas de la sociedad conforme a los artículos 175 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Ciudad Obregón, Sonora, al 31 de Enero del 2010.

  
LIC. JUAN M. ESCAMILLA DEVORE  
PTE. CONSEJO ADMINISTRACION

  
LIC. RAUL M. ESCAMILLA DEVORE  
SECRETARIO



Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.  
AV. MIGUEL ALEMAN NO. 666 SUR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de la sociedad Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V., y de conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 10:00 horas del próximo 13 de Marzo de 2010, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 sur, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación, en su caso, de la Asamblea.
- II.- Lectura del acta de la asamblea anterior, para su aprobación o modificación.
- III.- Informe del Consejo de Administración, relativo al ejercicio social 2009
- IV.- Propuesta, discusión, y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009.
- V.- Lectura del Dictamen de los Comisarios
- VI.- Discusión, modificación, aprobación en su caso del Estado de Resultados del ejercicio social 2009 y del Balance General.
- VII.- Resolución sobre Aplicación de Utilidades en su caso
- VIII.- Resolución sobre pago de Honorarios que deberán cubrirse a los consejeros y comisarios.
- IX.- Elección del nuevo Consejo de Administración.
- X.- Elección de Comisarios
- XI.- Otros Asuntos Generales que sean de competencia de la Asamblea General Ordinaria

Cd. Obregón, Sonora a 18 de Febrero de 2010

  
Ing. Rogelio Díaz Brown Ramos  
Presidente

  
Ing. José Alberto Espinosa Aguilera  
Secretario

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1041/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LA EMPRESA PERICALES AGROINDUSTRIALES, S. A. DE C. V., EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO, LOTE 74, CUARTEL DISTRITO DE ALTAR, Y CABORCA, SONORA, LOCALIZACIÓN COLONIA AMERICA, CON UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 H. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 1,000.00 MTS. CON POSESIÓN DE JESÚS VALDEZ, AL SUR 1,000.00 MTS. LOTE 61 DE LA MISMA COLONIA, AL ESTE EN 1,000.00 MTS. CON POSESIÓN DE JESÚS VALDEZ, AL OESTE, EN 1,000.00 MTS CON LOTE 73 DE LA MISMA COLONIA. DATOS REGISTRALES INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, BAJO PARTIDA NO. 9703, DE LA SECCIÓN PRIMERA VOLUMEN 16, CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 1991. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2010.-VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$3,316,000. 00 (SON TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/ 100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA

SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA. DICIEMBRE 3 DEL 2009.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.-RUBRICA.

A 269 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1214/2007, PROMOVIDO POR EL LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE LA C. ALBERTO NORIEGA BARRERA, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD. ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2010, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE PREDIO URBANO, LOTE TERRENO 34, MANZANA IX FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO LOCALIZACIÓN AVENIDA DE LA CUEVA NUMERO 17, CON SUPERFICIE DE 117.00





METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVENIDA DE LA CUEVA. AL SUR, EN 6.50 METROS CON BOULEVARD PUEBLO GRANDE AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 33 MANZANA IX AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 35 MANZANA IX DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NO. 313068, VOLUMEN 10789, SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2005. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09.00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2010 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (SON DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA; POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIG. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.  
A 270 11 12 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 348/2007, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EQUIPOS INDUSTRIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. CESAR CEJA ENCINAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, PREDIO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE 45-45-45 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 2000.82 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 2000.82 MENOS CON LOTE: 9.- AL ESTE EN 237.27 METROS CON PROPIEDAD DE FEDERICO G.; Y AL OESTE EN 237.27 METROS CON S. MIGUEL HIDALGO; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 117,928, VOLUMEN 211, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1982, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$83,034.01 SON(OCENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL 2010, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES, QUE DEBERÁN COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A ESTE H. JUZGADO, PARA QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁN ACUDIR A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE PARA REMATE DEL BIEN INMUEBLE, Y COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN



BANCARIA, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26  
DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA-  
RUBRICA.  
A 268 11 13 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA EN EXPEDIENTE 1922/2005 RELATIVO  
AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO  
POR LA COMUNICACION GRAFICA EN HERMOSILLO  
S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JESUS ARTURO  
VENEGAS GOMEZ, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA VEINTINUEVE. DE MARZO DEL  
2009, TENGA LUGAR EN ÉSTE JUZGADO, REMATE  
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DE LOTE DE  
TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN UBICADO CON EL  
NUMERO OFICIAL TRES, PRIVADA B, MANZANA II,  
CALLE QUINCE DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL  
SAHUARO, DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE  
93.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE:  
EN 7.75 METROS CON CASA 1422 DE LA CALLE  
SATURNINO CAMPOY; AL SUR: EN 7.75 METROS  
CON CASA QUINCE, PRIVADA B; AL ESTE EN 12.00  
METROS CON CALLE QUINCE PRIVADA B, CASA  
CINCO Y AL OESTE EN 12.00 METROS CON CALLE  
QUINCE, PRIVADA B, CASA UNO, INSCRITA EN EL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO BAJO NUMERO 37,611 DE LA SECCIÓN  
INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 113 DE  
FECHA DIEZ DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y TRES. DEBIÉNDOSE CONVOCAR A  
POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE  
PUBLICARAN POR TRES VECES DENTRO DE  
NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA  
CIUDAD, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA  
CANTIDAD DE \$286,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA  
Y SEIS MIL PESOS 100/00 M.N.) Y POSTURA LEGAL  
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE  
DICHA CANTIDAD, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL  
2010, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL  
DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN  
PRIMERA ALMONEDA, HÁGASE PUBLICACIONES  
CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA

ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA  
A333 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 84/2007 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL,  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO,  
CONTRA PRODUCTORA HORTICOLA CAMPO 2,  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA, IRMA LAZCANO PEREZ Y ROSARIO  
SALAZAR GASPAS, ORDENOSE REMATE SEGUNDA  
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO  
RUSTICO DE SIEMBRA FRACCION "E" PARCELA 4 Z-  
L P/68, FRACCION LOTES 18, 19 Y 20, MANZANA  
301, VALLE DEL YAQUI, EJIDO TEPEYAC  
SUPERFICIE 1-00-78 HECTAREAS, SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 103.90  
METROS CON FRACCION LOTE 18 Y 400.00  
METROS CON FRACCION LOTES 19 Y 20; AL SUR  
EN 103.90 METROS CON FRACCION LOTE 18 Y  
400.00 METROS CON FRACCION RESTANTE LOTES  
19 Y 20; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE  
MERIDIANO; AL OESTE EN 20.00 METROS CON  
FRACCION PONIENTE LOTE 18; Y FRACCION  
INTERMEDIA NORTE DE LA PARCELA 4 Z-L P/68,  
EJIDO TEPEYAC DEL FRACCIONAMIENTO  
RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE  
CAJEME, SONORA. SUPERFICIE DE 2-01-59  
HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 503.90 METROS CON  
FRACCION DE LA MISMA PARCELA; AL SUR EN  
503.90 METROS CON FRACCION DE LA MISMA  
PARCELA; AL ESTE EN 40.00 METROS CON CALLE  
MERIDIANO; AL OESTE EN 40.00 METROS CON  
PARCELA 5; CONVOQUESE POSTORES Y  
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$2'163,653.50  
(DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL  
SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 50/100  
MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20%  
SOBRE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE  
LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE MARZO  
AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA  
MINUTOS.- CD. OBREGON, SONORA, ENERO 19  
DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. NORMA ELISA ESQUER PARRA.-  
RUBRICA.

A334 13 14 15





JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2076/2008, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE PROMOTORA COMERCIAL D.M., S.A. DE C.V. Y CARLYOPY CLAUDETTE MARGAILLAN DRABOS, SE SEÑALARON LAS 11:00 AM DEL DÍA 08 DE MARZO DEL 2010, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA 04, LOTE 06 DE LA COLONIA HACIENDA PEDREGAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,687.88 MT2 Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 62.36 METROS CON BARRA PERIMETRAL, AL SUR EN 45.30 METROS CON LOTE 5, AL ESTE EN 30.21 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 19.68 METROS CON LOTE 7 Y 14.96 METROS CON CERRADA DEL ARROYO, CORRESPONDIÉNDOLE EL 01.26668% DEL INDIVISO DE LAS ÁREAS COMUNES. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 331449, VOLUMEN 21062, LIBRO 1, DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2009. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1,761,900.00 (SON UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES. HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 4 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.

A 332 13 14 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 904/00 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MACEO A. PERALTA MARTINEZ APODERADO

GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S. A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. CONTRA NORBERTO MEZA ESCALANTE, MARIA EUGENIA FERNANDEZ CASTRO DE MEZA Y DAVID NORBERTO MEZA FERNANDEZ SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE SU CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE IGNACIA FIMBRES NO. 601 LOCALIZADO CASA HABITACION Y TERRENO EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA COMPUESTO DE DOS SOLARES UBUCADOS EN EL FUNDO LEGAL DE MAGDALENA DE KINO SONORA SUPERFICIE 981.25 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS NORESTE 10.00 METROS CON CALLE KINO Y 15.00 METROS CON JESUS MARIA MONTAÑO; NOROESTE 38.50 METROS CON AVENIDA OLIVOS; SURESTE 25.00 METROS CON JESUS MARIA MONTAÑO Y 15.00 METROS CON PASCUAL BALBASTRO. SUROESTE 25.00 METROS CON GERTRUDIS DE POMPA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE MAGDALENA DE KINO BAJO EL NUMERO 7,157 VOLUMEN 49 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 03 MARZO DEL 2010, 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$587,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES. CD. OBREGON, SON., FEBRERO 02 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA. RUBRICA  
A335 13 14 16

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: APARICIO PORCHAS ENCINAS, NORMA GLORIA GÁLVEZ MEJIA, FRANCISCO ENCINAS VÁZQUEZ, MARÍA JESÚS MORENO MORENO, GUILLERMO ENCINAS ENCINAS, MARÍA MARGARITA PORCHAS ENCINAS Y MIGUEL CORONADO VÁZQUEZ. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1501/2008 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (EN





LIQUIDACIÓN), EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO REFACCIONARIO NUMERO 013010005740000, PAGO DE PESOS Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN EN CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE 2009, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS I.- A), B), C), D), E), F) II.- A), B), C) D), HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA PRIMERA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO NOTIFIQUESE- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO ABIDAN MUÑOZ CASTILLO, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA-

A 380 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1270/2006 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JULIAN MARCELO CABADA PEÑA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6, MANZANA 38, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 133.40 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON CALLE DE LOS LINDEROS; AL SUR EN 6.67 METROS CON LOTE 33; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$327,350.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE MARZO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGON, SONORA, ENERO 18 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA A 381 14 15 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA: EL C. JASIEL ARMANDO AMISTRON MORENO, QUE EN EXPEDIENTE NO. 208/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN PEDRO RODRIGUEZ VAZQUEZ EN CONTRA DE JASIEL ARMANDO AMISTRON MOERNO, HACIÉNDOSELE SABER A DICHO DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE 30 DÍAS PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO QUE PARA QUE EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO



SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CABORCA, SONORA, ENERO 29 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-  
A 382 14 16 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1931/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JOSE GUILLERMO HERAS SAENZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 09, MANZANA 71, CUARTEL IX, LOCALIZADO EN LA ESQUINA DE CALLE MICHOCÁN Y REYES, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 MTS. CON CALLE MICHOCÁN, AL SUR EN 18.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ESTE EN 12.50 CON CALLE REYES OESTE EN 12.50 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR. DATOS REGISTRALES INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 109,121 DE LA SECCIÓN, PRIMERA, VOLUMEN 196, DE FECHA 20 DE MAYO DE 1981. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2010. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$725,000.00 (SON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), CON UN DESCUENTO DEL 10%, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO PARA DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ PORCIENTO EL VALOR DEL BIEN, QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, O BIEN EL MISMO IMPORTE EN CHEQUE CERTIFICADO, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA O CHEQUE CERTIFICADO, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 08 DE FEBRERO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A 383 14

-----  
**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE OMAR TORRES QUIJADA Y MAYRA PATRICIA MALDONADO VALLES, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN





BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DE INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 707/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 18 DEL 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.

A339 13 14 15

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE JUSTINO QUILES LOPEZ, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DE INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 709/2009.- RUBRICA.-

A341 13 14 15

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: JOEL MORENO ZOZA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2232/2008 PROMOVIDO POR BANCO J.P. MORGAN S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, J.P. MORGAN, GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00360 Y POR LO TANTO CESIONARIO DE HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ACTUALMENTE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R. EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EJERCITANDO LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA Y LA CORRESPONDIENTE DE PAGO DE PESOS, CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2010, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE EXEQUENDO Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A),B),C),D),E),F),G),H),I) Y J) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE.- NOTIFIQUESE- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO ABIDAN MUÑOZ CASTILLO. ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ELSA FELIX ORDUÑO CON



QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGON, SONORA,  
ENERO 29 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-  
RUBRICA.-

A 384 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: SELENE LIZETH GARCIA  
ALCANTAR. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO,  
EXPEDIENTE 1156/2009 PROMOVIDO POR THE  
BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCIÓN  
DE BANCA MULTIPLE CAUSAHABIENTE DE BANCO  
J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, J.P. MORGAN, GRUPO FINANCIERO,  
DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE  
FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE  
F/00430 Y POR LO TANTO CESIONARIO DE  
HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ACTUALMENTE  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE,  
ENTIDAD NO REGULADA, EN LA VÍA ESPECIAL  
HIPOTECARIA, EJERCITANDO LA ACCIÓN DE  
CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE  
APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y  
GARANTÍA HIPOTECARIA, LA ACCIÓN REAL  
HIPOTECARIA Y LA CORRESPONDIENTE DE PAGO  
DE PESOS, CONTRA USTED Y POR  
DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE  
FECHA 29 DE ENERO DE 2010, SE ORDENO  
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE  
SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE EXEQUENDO  
DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2009, Y POR ESTE  
CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS  
PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL ESCRITO  
INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y  
CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES  
MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J)  
Y K) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN  
TERMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR  
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR  
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN  
SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, ASÍ  
COMO TAMBIÉN SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,  
APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE  
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS  
POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN EN LOS

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA  
INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL  
TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE  
ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL  
DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA  
QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO  
ADJETIVO CIVIL SONORENSE.- NOTIFIQUESE ASÍ  
LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADA  
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, ANTE LA  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EVANGELINA CINCO SOSA CON QUIEN  
ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGON, SONORA,  
FEBRERO A 02 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.-  
RUBRICA.-

A 385 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE  
NUMERO 1463/2008 PROMOVIDO GE MONEY  
CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. QUIEN SE  
FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V.  
SOFOM ENR, CONTRA PEDRO ROMERO NAKATO Y  
MIREYA GUADALUPE ZAZUETA CONTRERAS,  
ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y  
LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA  
CONSTRUIDA, MARCADO COMO LOTE NUMERO 23,  
MANZANA 55, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO  
RESIDENCIAL ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE  
162.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.50  
METROS CON LOTE 14, MISMA MANZANA Y 3.498  
METROS CON LOTE 15 MISMA MANZANA; AL SUR,  
EN 9.00 METROS CON CALLE MONTECASINO; AL  
ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 22.; AL OESTE,  
EN 18.00 METROS, CON LOTE 24, MISMA MANZANA;  
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES  
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE \$565,000.00 (QUINIENTOS  
SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO DIA CUATRO DE MARZO AÑO DOS MIL  
DIEZ, OCHO HORAS.- CD. OBREGON, SONORA,  
ENERO 19 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. -LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ  
SANCHEZ.- RUBRICA.





**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. CARLOS RODOLFO VERDUGO ORTEGA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1250/09 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR CLEOTILDE MANJARREZ SANABRIA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE LA DEMANDA EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELENDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-

A297 12 13 14

**EMPLAZAMIENTOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A RAYMUNDO MORENO VERDUGO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 398/98, RELATIVO A INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN PROMOVIDO POR RAYMUNDO CRESCENCIO MORENO EN CONTRA DE USTED, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR ROSA MARIA VERDUGO GARCIA EN CONTRA DE RAYMUNDO CRESCENCIO MORENO, HACIÉNDOSELE SABER, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, QUE TIENE QUINCE DÍAS, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCIDENTAL INTERPUESTA EN SU CONTRA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE

NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN.- ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO AMPLIADO, EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO MANIFIESTE SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA RESPECTO A QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES EN LA SENTENCIA QUE SE PRONUNCIE EN EL PRESENTE JUICIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO D\_CLARATIVO PROPIEDAD EXP 373/09 PROMUEVE RIGOBERTO RIVAS GARCIA DE INMUEBLE CON SUP. 1-88-73 HECTAREAS COLONIA EL CRUCERO IMURIS SONORA MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE LINEA QUEBRADA 60:00 M 24:00 41:00 Y 42:00 CON LOMAS SUR LINEA QUEBRADA 23:00M. 50:00M. 66,70M 40,00M 24:00M 29:00 FAMILIA MOLINA EGURROLA ESTE 113,50M DERECHO DE FERROCARRIL, OESTE LINEA QUEBRADA 26:00M 50:00 Y 50:00 M CON CON LOMAS. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIA OCHO MARZO DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A 301 12 13 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO JORGE LUIS SOLÍS MARTÍNEZ EXPEDIENTE 05/2010 OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO DEL PREDIO RÚSTICO "EL MEZQUITE" UBICADO SUR-ESTE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 20-06-31 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN PARTE CON TERRENO QUE ERA



ROSARIO BARRIGA Y/O MERCEDES BARRIGA SAMAYOA ACTUALMENTE DE JOSÉ MARÍA BARRIGA SÁNCHEZ, EN OTRA PARTE CON ARROYO LA ADUANA, Y PARTIENDO DE LOS PUNTOS 13 AL 1, EN 535.342 METROS; SUR, CAMINO CORRE DE ÁLAMOS A LAS CABRAS, DEL PUNTO 5 AL 8, EN 433.111 METROS; ESTE UNA PARTE TERRENO FRANCISCO ZAVALA ESQUER Y EN OTRA PARTE CON TERRENO QUE ERA ROSARIO BARRIGA Y/O MERCEDES BARRIGA SAMAYOA ACTUALMENTE JOSÉ MARÍA BARRIGA SÁNCHEZ, DEL PUNTO 8 AL 13, EN 426.969 METROS Y OESTE EN PARTE CON RUINAS DE LO QUE FUE LA HACIENDA VIEJA, ARROYO DE POR MEDIO (ARROYO PEQUEÑO QUE DESEMBOCA AL DE LA ADUANA), Y OTRA PARTE CAMINO CONDUCE ÁLAMOS LAS CABRAS, DEL PUNTO 1 AL 5, EN 404.846 METROS.- TESTIMONIAL RECIBIRSE DIEZ HORAS VEINTICINCO FEBRERO 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.

A 345 13 14 15

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO  
EXPEDIENTE NO. 815/09, FRANCISCO JAVIER ROBLES GUTIERREZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL SIGUIENTE TERRENO URBANO SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 MTS. COLINDA NORTE.- 20.00 MTS. FRANCISCO SAUCEDA, SUR.- 20.00 MTS. CALLE MARIANO ABASOLO, ESTE.- 30.00 MTS CALLE DOCE Y OESTE.- 30.00 MTS. FELIPE ORTIZ. TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A 373 13 14 15

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO  
C. ELVIRA VELARDE EN EL EXPEDIENTE 908/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) TRAMITADO POR LUIS CARLOS SALLARD RAMOS, APODERADO LEGAL DE HÉCTOR HUMBERTO VELARDE GARCÍA Y MARÍA ORDUÑO VELASQUEZ, EN CONTRA DE

USTED SE DICTO SENTENCIA CON FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE SE TRANSCRIBEN: PRIMERO: ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11, 19, 84 Y 109 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 59 Y 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. - SEGUNDO: HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EJERCITADA POR LUIS CARLOS SALLARD RAMOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO DE LOS CC. HÉCTOR HUMBERTO VELARDE GARCÍA Y MARÍA ELVIRA ORDUÑO VASQUEZ, EN CONTRA DE ELVIRA VELARDE; EN CONSECUENCIA: SE DECLARA QUE HECTOR HUMBERTO VELARDE GARCÍA Y MARÍA ELVIRA ORDUÑO VASQUEZ AL HABER OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE HAN CONVERTIDO EN PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE Y CONSTRUCCIÓN AHÍ EXISTENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERO 03 DE LA MANZANA 83 CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 220.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLEJÓN PESQUEIRA Y CALLE TERCERA OSTE DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA SIN QUE SE PUEDAN ESPECIFICAR LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS POR NO HABER SIDO PROPORCIONADAS EN EL PRESENTE JUICIO, TOMANDO EN CUENTA DE QUE EL INMUEBLE DE MERITO FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR SUPERFICIE EL CUAL CUENTA CON ANOTACIONES AL MARGEN, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL C. REGISTRADOR TITULAR DEL LA OFICINA JURISDICCIONAL DE CANANEA, SONORA.- - - TERCERO: UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, EN LO QUE CORRESPONDE, CINCELESE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE ELVIRA VELARDE RELATIVA AL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 276, VOLUMEN VII SECCIÓN 1 DE FECHA VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA ACTORA HÉCTOR HUMBERTO VELARDE GARCÍA Y MARÍA ELVIRA ORDUÑO



VASQUEZ.- CUARTO: POR TRATARSE DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y NO ESTAR ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIESEN EROGADO.- - - NOTIFIQUESE HACIÉNDOLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA, LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO, POR ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- CANANEA, SONORA, ENERO 28 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.  
A 387 14

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
C. PATRICK RAYMOND DATE.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1969/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. BEATRIZ FELIZA RAYGOZA FÉLIX, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGROYEN.- RUBRICA.  
A 298 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAR AL C. JUAN NOEL ROMERO GARCIA RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. ISABEL CRISTINA PEREZ MANRIQUEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 1084/2009.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 13 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.  
A 299 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAR A: BELLANEY GERONIMO AGUILAR RADICÓSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO PROMOVIÓ C. CESAR CRUZ MERINO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1737/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.  
A 300 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
PEDRO JUAREZ MALDONADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICO SE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVENTE KARLA YADIRA



ACOSTA MONTOYA, CONTRA USTED, HACIENDO LE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADO S DE ESTE JUZGADO.- COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- EXP. 760/2009.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 27 DE ENERO DEL 2010.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.

A 388 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. OMAR FERNANDO RAMÍREZ VERDUGO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 818/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. MARITZA ISABEL BISAIZ MONTOYA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A389 14 15 16

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. FRANCISCA SOLANO VALENZUELA. BAJO EL

EXPEDIENTE NUMERO 87/08, RELATIVO AL ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR FRANCISCA SOLANO VALENZUELA, CONTRA USTED. SE ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 ENERO DEL 2010, MISMOS QUE A LETRA DICE: RESOLUTIVOS- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR PARTE ACTORA.- SEGUNDO.- PARTE ACTORA FRANCISCA SOLANO VALENZUELA, ACREDITO PLENAMENTE ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, EJERCITADO CONTRA ROSARIO MIRANDA FIERRO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA MISMA. TERCERO.- DECLARA DISUELTO VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES FRANCISCA SOLANO VALENZUELA Y ROSARIO MIRANDA FIERRO, CELEBRADO ANTE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHOIX SINALOA, CON FECHA DE SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE BAJO ACTA NUMERO 0001, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON RESTRICCIÓN AL C. ROSARIO MIRANDA FIERRO, QUE NO PODRÁ HACERLO SI NO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- DECLARA DISUELTA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LIQUIDACIÓN DE BIENES COMUNES QUE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE EL MATRIMONIO UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- ATENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 453 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA, A CARGO DEL C. ROSARIO MIRANDA FIERRO, A FAVOR DE FRANCISCA SOLANO VALENZUELA, LA CANTIDAD DE \$500.00 (SON QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$250.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DEBIENDO EL REO DEPOSITARIO ANTE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE CONSTANCIA DE DEPOSITO DE BANAMEX S.A. CUYOS TRAMITES REALIZARA EN



ESTE TRIBUNAL A FAVOR DE C. FRANCISCA SOLANO VALENZUELA; CANTIDAD QUE IRA INCREMENTANDO CONFORME AUMENTE SALARIO MÍNIMO EN LA REGIÓN; LA PENSIÓN SUBSISTIRÁ HASTA EN TANTO NO CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 453 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SEXTO.- COMO CONSTA EN AUTOS TODA VEZ QUE DEMANDADO FUE DECLARADA EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA A LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON APOYO EN ARTICULO 251 FRACCIÓN V, RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN 11, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, COMO EN TABLEROS DE AGENCIA FISCAL LOCAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE A DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONGA RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA - SEPTIMO.- NO HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE SENTENCIA CONSTITUIDA Y DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD QUE NO APARECE CONSTANCIA QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- OCTAVO.- UNA VEZ QUE PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GIRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHOIZ SINALOA, PARA QUE ANOTE EN PARTIDA DE MATRIMONIO, DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, COMO ESTABLECE

LOS NUMERALES 456 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y 585 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EN ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 49 DE FECHA DE PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA A NOMBRE DE FRANCISCA SOLANO VALENZUELA, Y DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00072 DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO RELATIVA A ROSARIO MIRANDA FIERRO, Y PARA MISMOS FINES ATENTOS OFICIOS AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE SINALOA, Y TODA VEZ QUE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTES MENCIONADO TIENE SU DOMICILIO FUERA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE EN TURNO DE CHOIZ, SINALOA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA A GIRAR LOS OFICIOS ANTES MENCIONADOS.- CD. QBREGON, SONORA, ENERO 29 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A390 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
NOTIFICAR A LA C. BEATRIZ ELENA LOPEZ ACUÑA, EXPEDIENTE NUMERO 2045/2008, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CC. OMAR ARNOLDO BENITEZ BURBOA, EN CONTRA DE BEATRIZ ELENA LOPEZ ACUÑA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA PARTE ACTORA.- SEGUNDO: QUE EL ACTOR OMAR ARNOLDO BENITEZ BURBOA, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO



CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES OMAR ARNOLDO BENITEZ BURBOA Y BEATRIZ ELENA LOPEZ ACUÑA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, BAJO ACTA NUMERO 00783, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO; QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.- CUARTO: NO SE DECRETA NADA RESPECTO A LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, TODA VEZ QUE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO SE ENCUENTRAN CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.- - QUINTO: NO SE DECRETA NADA RESPECTO DE CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA, TODA VEZ QUE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO NO PROCREARON HIJOS DENTRO DE SU MATRIMONIO.- SEXTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERA EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- OCTAVO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PARA QUE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; ASÍ COMO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS.- NOVENO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA

DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A391 14

## JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. RODOLFO ALEJANDRO GONZALEZ Y VAZQUEZ, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1838/2009 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE RITA GARCIA DE LEON MARTINEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A346 13 14 15



## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

### AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1255, VOLUMEN 013, OTORGADA ANTE MI. EN FECHA 21 DE ENERO DE 2010, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES MANUEL SILVA RUIZ Y ROSARIO MANZO DE SILVA, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.-HERMOSILLO, SONORA A 22 DE ENERO DE 2010.-NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE.-LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.-RUBRICA.

A392 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 55  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

### AVISO NOTARIAL

EFFECTOS SEÑALADOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN ESTA NOTARIA UBICADA AVENIDA MIGUEL ALEMAN 164 SUR PLANTA BAJA DE CIUDAD OBREGÓN, EN ESCRITURA 11,408 SE RADICO LA SUCESIÓN DE MARIA DE JESÚS BALDERRAMA LAURIAN QUIEN OTORGO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO DESIGNANDO COMO ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA A MARÍA GLORIA VALENZUELA BALDERRAMA QUIEN ACEPTO EL CARGO Y ACEPTO LA HERENCIA OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 3 DE FEBRERO DE 2010.-NOTARIO PUBLICO 55 EN EL ESTADO.- LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO.-RUBRICA.

A393 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

### AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1207, VOLUMEN 013, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 9 DE ENERO DEL 2010, SE LLEVO A CABO LA

ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA ACOSTA NORZAGARAY, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.-HERMOSILLO, SONORA, A 10 FEBRERO DEL 2010.-NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE.-LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.-RUBRICA.

A394 14 17

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

### EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE GUSTAVO BROWN GAVALDON, EXPEDIENTE 393/2009, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 15 DE DICIEMBRE DEL 2009.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.-RUBRICA.

A273 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1178/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS GRIJALVA ESPINOZA Y LIBRADA VEGA BARRERA Y/O LIBRADA VEGA DE GRIJALVA, LIBRADA VEGA DE BARRERA, LIBRADA V. DE GRIJALVA Y LIBRADA VEGA B.-SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.-RUBRICA.

A275 11 14



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL SR. FRANCISCO ARTURO LUJAN FERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA 04 DEL MES DE MARZO DEL 2010, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2932/09.- H. NOGALES, SONORA; 13 DE ENERO DEL 2010.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.

A276 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. CANUTO ALFREDO PADILLA VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL MES DE MARZO DEL 2010. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 56/2010.-H. NOGALES SONORA 20 DE ENERO DEL 2010.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.

A277 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2150/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA ALTAGRACIA SOTO MALDONADO.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.

A278 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA DUARTE DIAZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 44/2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.

A279 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL MANZO MORALES; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1792/09.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.

A280 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1586/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO ALVAREZ VALDEZ Y ANGELA QUIÑÓNEZ LOPEZ DE ALVAREZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.

A281 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RICARDO OCHOA RODRÍGUEZ; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 2116/2009.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.-RUBRICA.





A282 11 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO ARMENTA RAMÍREZ Y GUADALUPE MERAZ PEREZ. CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 2595/2009.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA.

A283 11 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESÚS AMAYA FLORES Y MARIA LUISA ORTIZ BANDA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 04 MARZO 2010.-EXPEDIENTE 22/2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRO.-RUBRICA.

A284 11 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAMILO YOCUPICIO JUZACAMEA, CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 01 DE ABRIL DE 2010.-EXPEDIENTE 559/09.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ VAZQUEZ.-RUBRICA.

A285 11 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. JUANA IBARRA ORTIZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A

HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 20/2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.

A286 11 14

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 787/09 MINERVA PALOMARES TALAMANTE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ALEJANDRO MARTINEZ TAPIA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIECINUEVE MARZO 2010.-28 ENERO 2010.-SECRETARIO CIVIL.-LIC. JOSE ANTONIO ALAMANZA ARCE.-RUBRICA.

A287 11 14

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 12/2010 EMMA LETICIA ALBELAIS BOIDO PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA DENTON VIUDA DE BOIDO CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIEZ MARZO 2010.-25 ENERO 2010.-SECRETARIO CIVIL.-LIC. JOSE ANTONIO ALAMANZA ARCE.-RUBRICA.

A288 11 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARICELA CARRAZCO FELIX, CONVÓQUENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 541/2009.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.

A293 11 14



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS FRANCO MACHENA Y/O JOSE JESUS FRANCO MACHENA Y/O JOSE DE JESUS FRANCO OCAMPO, Y/O JESUS FRANCO OCAMPO Y/O JESUS FRANCO MACHENA Y/O J. JESUS FRANCO, ASI COMO EPIGMENTIA MALDONADO ORONIA, PROMOVIDO POR SUS HIJOS JOSE LUIS Y GERARDO DE APELLIDOS FRANCO MALDONADO, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2010.- EXPEDIENTE NUMERO 644/07.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 15 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A 294 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LOURDES COTA HERNÁNDEZ QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1931/09.-GUAYMAS, SONORA, A TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.

A395 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL JORGE HIRALES SANTIAGO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 1564/2009.- GUAYMAS, SONORA, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.

A396 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE CANUTO AGUILAR PAREDES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 02 MARZO 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRO.-RUBRICA.

A397 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2177/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO BUSTAMANTE MARTINEZ.- EXPEDIENTE 58/2010.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 19 DEL 2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.-RUBRICA.

A398 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA DURAZO FRANCO Y JOSE HUMBERTO CECENA MEDINA, PROMOVIDO POR VERÓNICA CECENA DURAZO, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE

HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2671/2009.-H. NOGALES, SONORA A 25 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.  
A399 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES URIAS BARCELO, CÍTESE A DEDUCIR QUIEN CREA TENER DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL 2010, EXPEDIENTE 02/2010.-CUMPAS SONORA 15 ENERO 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA.  
A400 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL HERNÁNDEZ RENTERÍA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1653/2009.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.  
A401 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO RUIZ GARCÍA, PROMOVIDO POR RODOLFO RUIZ NAVARRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 12/2010, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL 2010, A LA JUNTA DE HEREDEROS.-SAHUARIPA, SONORA 03 DE

FEBRERO DEL 2010.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-RUBRICA.  
A402 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1839/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ARBAYO VILLA Y RAMON BARCELO PERALTA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.-RUBRICA.  
A403 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIANO QUIROZ ROSAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 40/2010.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.  
A404 14 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAZARO MUÑOZ CASTILLO Y/O LAZARO CASTILLO MUÑOZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 2206/2009.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.  
A405 14 17





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA ESTHELA PAYAN GARCÍA,  
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO  
DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-  
EXPEDIENTE NUMERO 2175/2009.-C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO  
BAYON.-RUBRICA.  
A406 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA  
VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 97/2010 RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
HERLINDA BALDERRAMA LAURIAN.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.  
A407 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 540/2008, RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
RAMIRO MENDOZA PICOS.-SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-  
RUBRICA.  
A408 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 1681/2009 RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
OSCAR MEZA BOJORQUEZ, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE

HEREDEROS A CELEBRARSE ANTE ESTE JUZGADO  
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO  
DE DOS MIL DIEZ.-CD. OBREGÓN, SONORA, A 8 DE  
FEBRERO DE 2010.-SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE  
LOPEZ.-RUBRICA.  
A409 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSEFINA LUNA, JOSEFINA VILLEGAS  
LUNA, JOSEFINA LUNA VILLEGAS Y/O JOSEFINA  
VILLEGAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO  
DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.-LOCAL DE ESTE  
JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 786/2009.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-  
RUBRICA.  
A410 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE C. SOCORRO MENESES CAMPA,  
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS  
LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL  
DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE  
NUMERO 2190/2009.-C. SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-  
RUBRICA.  
A411 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MANUEL VAZQUEZ GARCÍA Y JOSEFINA LOPEZ PEREZ,  
EXPEDIENTE 084/2010 CONVOCASE QUIENES  
CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES  
JUNTA HEREDEROS ONCE TREINTA HORAS DEL TRES  
MARZO 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.-  
RUBRICA.  
A412 14 17





## AVISOS

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

2 a 25

### BALANCES GENERALES

Seguros del Noroeste, S.A. de C.V. .... 2

### CONVOCATORIAS

Inversionistas Asociados del Noroeste, S.A. de C.V. .... 3

Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. .... 4

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Fondo para las Actividades Productivas del Estado .... 5

Lic. Víctor Francisco Corral Celaya .....(2) 5,10

Equipos Industriales del Noroeste, S.A. de C.V. .... 6

Comunicación Gráfica en Hermosillo, S.A. de C.V. .... 7

Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado .....

Banco Santander México, S.A. .... 8

Lic. Maceo A. Peralta Martínez .....

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. ....

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .... 9

Juan Pedro Rodríguez Vázquez .....

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera, S.A. de C.V. ....(2) 10,11

Banco J.P. Morgan, S.A. .... 11

The Bank Of New York Mellon, S.A. .... 12

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. ....

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Cleotilde Manjarrez Sanabria ..... 13

### EMPLAZAMIENTOS

Promovido por Raymundo Crescencio Moreno .....



## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Rigoberto Rivas García	13
Promovido por Jorge Luis Solís Martínez	
Promovido por Francisco Javier Robles Gutiérrez	14
Promovido por Luis Carlos Sallard Ramos	

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Beatriz Feliza Raygoza Félix	15
Promovido por Isabel Cristina Pérez Manríquez	
Promovido por César Cruz Merino	
Promovido por Karla Yadira Acosta Montoya	
Promovido por Maritza Isabel Bisaiz Montoya	16
Promovido por Francisca Solano Valenzuela	
Promovido por Omar Arnoldo Benítez Burboa	17

## JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Guadalupe Rita García de León Martínez	18
--	----

## AVISOS NOTARIALES

Bienes de Manuel Silva Ruiz y otra	19
Bienes de María de Jesús Balderrama Laurian	
Bienes de María Antonieta Acosta Norzagaray	

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Silvestre Gustavo Brown Gavaldón	
Bienes de José Jesús Grijalva Espinoza y otra	
Bienes de Francisco Arturo Luján Fernández	20
Bienes de Canuto Alfredo Padilla Valenzuela	
Bienes de María Elena Altagracia Soto Maldonado	
Bienes de Rosa María Duarte Díaz	
Bienes de José Ángel Manzo Morales	
Bienes de Ignacio Álvarez Valdez y otra	
Bienes de Ricardo Ochoa Rodríguez	



Bienes de Reynaldo Armenta Ramírez	.....	21
Bienes de Jesús Amaya Flores y otra	.....	
Bienes de Camilo Yocupicio Juzacamea	.....	
Bienes de Juana Ibarra Ortiz	.....	
Bienes de Minerva Palomares Talamante	.....	
Bienes de María Denton Viuda de Boido	.....	
Bienes de Maricela Carrasco Félix	.....	
Bienes de José de Jesús Franco Machena y/o	.....	22
Bienes de María Lourdes Cota Hernández	.....	
Bienes de Jorge Hiraes Santiago	.....	
Bienes de Canuto Aguilar Paredes	.....	
Bienes de Arturo Bustamante Martínez	.....	
Bienes de Guillermina Durazo Franco y otro	.....	
Bienes de María de los Ángeles Urías Barcelo	.....	23
Bienes de Manuel Hernández Rentería	.....	
Bienes de Rodolfo Ruiz García	.....	
Bienes de Juana Arbayo Villa y otro	.....	
Bienes de Emiliano Quiroz Rosas	.....	
Bienes de Lázaro Muñoz Castillo y/o	.....	
Bienes de María Esthela Payán García	.....	24
Bienes de Herlinda Balderrama Laurian	.....	
Bienes de Ramiro Mendoza Picos	.....	
Bienes de Óscar Meza Bojórquez	.....	
Bienes de Josefina Luna y/o	.....	
Bienes de Socorro Meneses Campa	.....	
Bienes de Manuel Vázquez García y otra	.....	







[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora. C.P. 83000  
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556